

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**ESCISIÓN DE EMPRESAS**

1032 *PATRIMAGRI, SOCIEDAD LIMITADA
(SOCIEDAD ESCINDIDA)
AGROPECUARIA EL CORCHITO, SOCIEDAD LIMITADA
(SOCIEDAD BENEFICIARIA DE LA ESCISIÓN)*

Anuncio de escisión parcial.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 43 y 44 de la Ley 3/2009, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, por remisión del artículo 73 de la citada Ley, se hace público que la Junta General Extraordinaria de Socios de Patrimagri, Sociedad Limitada, celebrada el día 21 de octubre de 2010 acordó, de forma unánime, aprobar la escisión parcial de la Compañía mediante la segregación de una parte de su patrimonio, constituida por una unidad económica independiente, y su traspaso en bloque a favor de la sociedad beneficiaria Agropecuaria El Corchito, Sociedad Limitada. Esta sociedad se subrogará en todos los derechos y obligaciones inherentes al patrimonio escindido, reduciéndose el capital de la sociedad escindida en 364.800 €.

Asimismo, la Junta General Extraordinaria de Socios de Agropecuaria El Corchito, Sociedad Limitada, en la misma fecha, acordó, por unanimidad, participar en la escisión parcial de Patrimagri, Sociedad Limitada, ampliando al efecto su capital social, en función del patrimonio neto que recibe en la escisión.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de la escisión, así como el derecho de los acreedores a oponerse a la escisión, conforme al artículo 43.1 de la Ley 3/2009, en el plazo de un mes contado desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de escisión.

Asimismo, los socios, titulares de derechos especiales distintos de las participaciones sociales, y representantes de los trabajadores tienen derecho a examinar en el domicilio social los documentos a que se refiere el artículo 39 de la Ley 3/2009.

Madrid, 20 de diciembre de 2010.- Don Rafael Carranza Vilallonga, Presidente del Consejo de Administración de Patrimagri, Sociedad Limitada, y Don Domingo Fernández Málaga, Administrador Único de Agropecuaria el Corchito, Sociedad Limitada.

ID: A110002286-1